Sstema integrado de Gestión Administrativa Modulo de Logistica vers∜ón 5.3.0

ORDEN DE SERVICIO Nº

0001704



Dia Mes Año 11 2010

Nº Exp. SIAF : [

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A Dirección: JR. ANTONIO MIROQUESADA NRO. 300 LIMA

15 01 01 - LIMA/LIMA/LIMA

RUC : 20143229816 Teléfono : 3116500 / 3116398 Fax : 3116302

2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic: 001604

Tipo de Proceso: ASP

Nº Contrato :

Moneda: S/.

0000004455

T/C:

Concepto: POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - PREVENCION DE LA VIOLENCIA

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL	10.800,00
150500030011	SERVICIO	DETALLE DEL SERVICIO:	
		PUBLICACION DE AVISO, TAMAÑO: 13.58CMS DE ALTO X 24.97CM DE ANCHO	
		COLOR: FULL COLOR	
		DIARIO: TROME	
		COBERTURA: LIMA	
		FECHAS DE DIFUSION: DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE 2010	
		TEMA: POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - PREVENCION DE LA	
		VIOLENCIA	
		REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES	
		COORDINAR: OSCAR MENA AL 626-1600 ANEXO 6003	
		META: 013-OC, FTE. FTO.; RR.OO.	·
		REF.: PEDIDO SERVICIO Nº 02114	
	****	* * *	
		* * * * * * * * (DIEZ MYL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * * * * * * * * *	
1114			
			L

AFECTACION PRESUPUESTAL						
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	fF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.		
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3. 2 2. 4 1	10.800,00		
Ŷ ſ						
	29.11.10					

10.800,00 TOTAL S/.

0,00 Exonerado: 9.075,63 V. Venta 1.724,37 I.G.V.

Tota! 10.800,00

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Jeanette 5.

ORDENACION DEL SERVICIO.

RUC: 20336951527

ELABORADO POR

PAULO CESAF VEGA MUNAS

Sifuentes Huapay

RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

Oficina de Logistica

REPRONGABLE ONE ADDIVISIONALES

CPC. ESTHER MENDEZ YUPANQUI

Jefa

Oficina de Logistica

MIMDES

El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S

Esta Ordeo de Santa de la O/S Esta Orden es nuta sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.

El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

